



Asamblea General

Distr. general
6 de junio de 2011
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

18º período de sesiones

Temas 2 y 3 de la agenda

Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

Derechos humanos y medidas coercitivas unilaterales

Nota de la secretaría

1. En su resolución 15/24 sobre derechos humanos y medidas coercitivas unilaterales, el Consejo de Derechos Humanos pidió a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que preparase un estudio temático sobre el efecto de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos, que incluyese recomendaciones sobre medios de poner fin a esas medidas, teniendo en cuenta todos los informes y resoluciones anteriores y la información pertinente de que dispusiera el sistema de las Naciones Unidas en ese sentido, y que se lo presentase en su 18º período de sesiones.
2. El estudio mencionado está siendo elaborado y se necesita más tiempo para su finalización. Por consiguiente, se presentará al Consejo de Derechos Humanos en su 19º período de sesiones.